



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE  
DESARROLLO  
SOCIAL**

000005

**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA  
NOMBRAMIENTO INTERNO No. 020-2022**

**INFORME**  
**SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE INFORMES DE AÑOS  
ANTERIORES, EMITIDAS POR LA DIRECCION DE AUDITORÍA INTERNA**

**Guatemala, JULIO 2022**

5ta. avenida 8-78 zona 9, Guatemala, edificio Plaza Lauderdale  
Teléfono: (502) 2300-5400

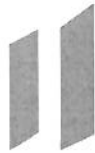
[www.mides.gob.gt](http://www.mides.gob.gt)

Síguenos en:



como Mides Gt

  
Lic. Jose Eulalio Andrade López  
Supervisor de Auditoría  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
*Resivado*  
11/07/22



## INDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	1
<b>OBJETIVOS</b> .....	1
<b>General</b> .....	1
<b>Específico</b> .....	1
<b>ALCANCE DE LA ACTIVIDAD</b> .....	1
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD</b> .....	1
<b>EQUIPO DE AUDITORÍA</b> .....	2



## INTRODUCCIÓN

De conformidad con los nombramientos No.NAI-023-2022 y su ampliación NAI-023-2022-1, de fecha 8 de junio de 2022 y nombramiento Interno 020-2022, de fecha 09 de junio de 2022, emitido por la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Desarrollo Social, fuimos nombrados para realizar seguimiento a las recomendaciones de informes de años anteriores, emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, relacionadas al CAI 00024, que se está realizando, durante el período comprendido del 1 de octubre de 2021 al 31 de mayo de 2022.

## OBJETIVOS

### General

Realizar Seguimiento a las recomendaciones de informes de años anteriores, emitidas por la Dirección de Auditoría Interna.

### Específico

Verificar si existen recomendaciones de auditoría Interna implementadas, en proceso o incumplidas.

## ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se revisó el informe de Auditoría DAI-N-037-2021 relacionado al CUA 102423, del período del 01 de junio al 30 de septiembre de 2021, Auditoría de Desempeño, de los programas sociales Beca Media, Superior y Empleo, de la Dirección de Prevención Social y las Subdirecciones que están bajo su cargo.

## RESULTADO DE LA ACTIVIDAD

Derivado de la revisión al informe de auditoría anterior número DAI-N-037-2021, CUA 102423, diciembre 2021, se concluyen los resultados siguientes:


- Existe 1 hallazgo de Control Interno, el cual quedo pendiente de atender en el informe de auditoría anterior, que corresponde a la Dirección de Promoción Social y Subdirección de Capacitación Productiva (Beca Artesano). El seguimiento a dicho hallazgo se ejecuta mediante auditoría específica según Nombramiento Interno No. 018-2022, de fecha 09 de junio de 2022, a cargo del Licenciado Alan Jossue Muñoz Velasquez. En el anexo SARA adjunto se describe la situación del hallazgo en mención.
- En la Dirección de Prevención Social y las Subdirecciones de Becas Educación Media, Superior y Empleo, en la presente revisión de auditoría, no se reportan recomendaciones pendientes de atender de auditorías internas anteriores.





**EQUIPO DE AUDITORÍA**

  
**Licda. Astrid Vanessa de León Rodríguez**  
*Auditor Independiente*

  
**Lic. José Exaltado Andrade López**  
Supervisor de Auditoría  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

  
**Lic. Eliseo Taj Zamora**  
Auditor II  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

  
**MSc. María Elizabeth García O.**  
DIRECTOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL



SEGUIMIENTO AL AVANCE DE LAS PRUEBAS PRESENTADAS PARA LA SOLVENCIA DE LOS HALLAZGOS PENDIENTES DE SER ATENDIDOS

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL, DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN SOCIAL Y SUBDIRECCIONES DE CUMPLIMIENTO Y FINANCIERA AL PROGRAMA SOCIAL BECA SOCIAL

Nombreamiento Interno: 020-2022, relacionado al CAI 00024 de fecha 09 de junio de 2022 PERÍODO DE LA AUDITORÍA: DEL 1 DE OCTUBRE 2021 AL 31 DE MAYO DE 2022

No.	CUA	No. De Hallazgo	Tipo de Hallazgo	Irregularidades / Deficiencias relevantes	Descripción de la irregularidad o deficiencia	Recomendaciones	Observaciones	Comentario de Auditoría	Status
1	101995	1	Control Interno	Adquisición incorrecta de Equipo de Cómputo	<p>Por medio de la solicitud de compra de bienes y/o servicios No. SDCP-001-2021, de fecha 10 de marzo de 2021, la Subdirección de Capacitación Productiva, solicitó realizar las gestiones. Correspondientes a efecto de adquirir 2 computadoras de escritorio, accesorios: teclado y mouse; Capacidad de disco duro: 1 terabyte; Conectividad: Ethernet 10/100/1000; Memoria RAM: 8 Gigabyte; Pantalla: Hd; Procesador: 3.6 GigaHercio; Puertos: Usb, RJ-45, hdmi, display; Sistema operativo: Con licenciamiento, Tamaño de monitor: 23.8 Pulgadas; Unidad óptica: Dvd +/- 8x, haciendo referencia al Código de Insumo 80976.</p> <p>Para el efecto el área de Compras y Eventos de la Unidad Ejecutora 202, Fondo de Protección Social, adquirió los equipos de cómputo al proveedor Francisco Javier Raquec Suquen, a un precio unitario de Q. 7,790.00, para un monto total de Q. 15,580.00, según factura No. 4215947722 de fecha 30 de marzo de 2021, sin embargo, se tuvo a la vista el oficio No. SST-DI-185-2021 de fecha 6 de mayo de 2021, firmado por el Técnico Profesional en Informática IV, Hugo Orlando Briones Díaz y con visto bueno del licenciado Carlos Enrique Tzurú Pinal, Subdirector de Soporte Técnico y del señor Eddy Noé Guzmán Orozco, Director de Informática, el cual contiene la sobre el equipo opinión técnica adquirido y en donde se describe que: "Conforme al cuadro "Descripción de Especificaciones Técnicas mínimas requeridas por parte del MIDES para Computadoras de Escritorio" y a la "Descripción de las Especificaciones Técnicas Ofertadas por el Proveedor Francisco Javier Raquec Suquen (NIT 7074328)", antes descrito, de la revisión física de las dos (2) computadoras de escritorio marca DELL, número de Service TAG: 632F5883 y 63W9883, se pudo establecer que ambos equipos NO CUMPLEN a cabalidad con las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas en la Solicitud de Compra No. SDCP-001-2021."</p> <p>Derivado de lo anterior, se aprecia que las características del equipo de cómputo adquirido no son las mismas a las del equipo solicitado y recibido en la Subdirección de Capacitación Productiva.</p>	<p>Que la Dirección del Fondo de Protección Social gire instrucciones a la Subdirección Administrativa, para que este a su vez, gire instrucciones por escrito al Encargado de Compras y Eventos del Fondo de Protección Social a efecto de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Velar por el debido cumplimiento del proceso de compras de baja cuantía, observando aspectos como el precio, calidad, tiempo de entrega, garantía (en el caso de aplicar), cumplimiento de especificaciones y en general, de las características mínimas que engloba cada código de insumo autorizado.</li> <li>2. Solicitar la opinión de expertos en informática al momento de realizar las compras de computadoras, impresoras, entre otros o en la contratación de servicios de arrendamiento de multifuncionales con capacidad de impresora, copiado y escáner, para garantizar que el bien solicitado, sea el cotizado por el oferente y el recibido en las unidades administrativas solicitantes, dictamen que deberá adjuntarse a cada expediente de compra.</li> <li>3. Gestionar ante el proveedor Francisco Javier Raquec Suquen, el cambio de las 2 computadoras adquiridas conforme la factura No. 4215947722 de fecha 30 de marzo de 2021, las cuales deberán cumplir con la descripción de especificaciones técnicas mínimas requeridas por parte del MIDES, emitidas por la Dirección de Informática, caso contrario, deberá anularse la compra, solicitando al proveedor Francisco Javier Raquec Suquen el reintegro del valor de la adquisición y gestionar la reversión presupuestaria respectiva, así como todos los registros realizados tanto en el Almacén de la Unidad Ejecutora 202, como en la Subdirección de Inventarios.</li> </ol> <p>Que la Dirección de Promoción Social gire instrucciones por escrito a la Subdirección de Capacitación Productiva, a efecto de velar por la reposición inmediata de las 2 computadoras adquiridas, así mismo, para que al momento de firmar de entera conformidad, cualquier factura de compra, se certifique que los bienes adquiridos efectivamente cumplan con las especificaciones solicitadas, de acuerdo a cada código de insumo autorizado.</p>	<p>Mediante Oficio FPS-622-2021/CMT /mh de fecha 06 de octubre de 2021, el Lic. Carlos Miguel Torres Sique, Director Ejecutivo a.i. del Fondo de Protección Social indica, "... que esta Subdirección procedió a solicitar de forma verbal al proveedor Francisco Javier Raquec Suquen, el cambio de las dos computadoras, con las especificaciones técnicas solicitadas por la Subdirección de Capacitación Productiva en solicitud de compra, ... La Dirección de Informática emite Dictamen Técnico, el cual hace constar que el cambio del equipo de cómputo, cumple con las especificaciones solicitadas por la Subdirección de Capacitación Productiva, mismo que se notificará a la Subdirección de Capacitación Productiva para que proceden a retirar el equipo de cómputo".</p> <p>Según oficio DPROMS-995-2021/ECRS/kmc de fecha 07/10/2021, la Directora de Promoción Social cumple con la recomendación de la comisión de auditoría Interna.</p> <p>Mediante Oficio VPS-DPS-SDCP-750-2021/PJMB/sm de fecha 29/09/2021 se instruyó al personal cumpla con la recomendación formulada por la comisión de auditoría que en su oportunidad formulo el hallazgo.</p>	<p>Derivado de la revisión realizada al informe de auditoría anterior identificado con el CUA 102423, El estatus actual de cumplimiento del presente hallazgo será informado en la Auditoría de Seguimiento que se ejecuta mediante nombramiento interno No. 018-2022 a cargo del Lic. Alan Jossue Muñoz Velasquez.</p>	Parcialmente atendido.

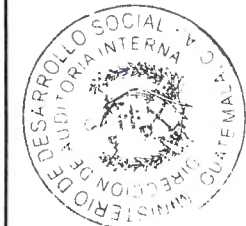
Fuente: Informes de auditoría interna No. CUA 101995 Auditoría de Desempeño Becas (Media, Superior, Artesano y Empleo, del 01 de noviembre de 2020 al 31 de mayo 2021).

Lic. Eliseo Iak Zamora  
Auditor II  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Lic. Astrid Veraces de León Rodríguez  
Auditor Independiente

Lic. José Evalio Andrade López  
Supervisor de Auditoría  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Msc. María Elizabeth García O.  
DIRECTOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL



0001